



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES SORIANO MARTÍN, SECRETARIA-
INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE
LA PROVINCIA DE ÁVILA,**

En relación con la INFORMACIÓN pública, relativa al ESTUDIO DE DETALLE MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL REDEFINICIÓN ORDENANZA IEM-b. Carretera AV-902 BURGOHONDO (ÁVILA) INICIATIVA: Pública.

. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 47 de fecha martes, 10 de marzo de 2026, página 410 por el plazo de 1MES, desde el miércoles, 11 de marzo de 2026 hasta el lunes,27 de abril de 2026.

. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, fecha viernes, 13 de marzo de 2026, página 22 por el plazo 1 MES, desde el lunes 16 de marzo de 2026 hasta el jueves ,30 de abril de 2026.

El plazo del MES para ver si se han presentado reclamaciones se cuenta desde la fecha de la última publicación, es decir, desde el lunes 16 de marzo de 2026 hasta el jueves ,30 de abril de 2026.



Durante este plazo no se han presentado reclamaciones.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgothondo, a 04 de mayo de 2026

Vº Bº

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN

